

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000023

UNIDAD EJECUTORA : 401 HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO - MIGUEL ANGEL MARISCAL LLERENA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001024

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
05.11.01 - Servicio De Nutricion Y Dietetica								
20/02/2024	0000000038	091400020025	CARNE DE CERDO CON HUESO	Klg	0	0.00	2,400	0.00
20/02/2024	0000000038	091400020057	CHULETA PARRILERA DE CERDO CON PIEL	Klg	0	0.00	3,000	0.00
20/02/2024	0000000038	091400030005	CARNE DE RES CON HUESO	Klg	0	0.00	13,200	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
UNIDAD DE LOGÍSTICA
C.P.C. ROSMERY REDOLFO HUARANCCA
JEFE DE LOGÍSTICA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
C.P.C. LUIS ALBERTO PINTEL PRETELLI
Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la CAP, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

UNIDAD EJECUTORA : 401 HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO - MIGUEL ANGEL MARISCAL LLERENA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001024

Centro de Costo: 05.11.01 SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA

Fecha de Solicitud: 20/02/2024

Código Ítem N.-	ÍTEM Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
091400020025	CARNE DE CERDO CON HUESO	Klg	0	0.00	2,400	0.00
091400020057	CHULETA PARRILERA DE CERDO CON PIEL	Klg	0	0.00	3,000	0.00
091400030005	CARNE DE RES CON HUESO	Klg	0	0.00	13,200	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



[Handwritten Signature]

Firma: Responsable del Área Usuaría

SEACE - Sistema Electrónico

prod1.seace.gob.pe/SeaceWeb-PRO/jsp/sel/procesoseleccionficha/consultarBandejaProcedimientoSelecciónEntidad.ifa

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE CARNES Y DERIVADOS (CARNE DE CERDO CON HUESO, CARNE DE RES CON HUESO, CHULETA FILETEADA DE CERDO, PATE DE RES, PATA DE RES Y JAMÓN ESPECIAL) PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO MIGUEL ANGE MARISCAL LLERENA.

Número de Contratación: GR.2023-795

Datos de Resolución

Tipo de Documento: Resolución

Número de Documento: 0563-2024-TCE-0

Fecha del Documento: 19/02/2024

Datos de Efecto

Efecto: Retrotraer

Etapas: Absolución de consultas y observaciones

Seleccionar ítem

Ítem	Presupuesto	Estado	Acción
1	401900	Salvo	Registro de efecto no cumplido

Se ha publicado con éxito el efecto de resolución de apelación. Recuerde que para liberar presupuesto tiene que realizarlo a través de la funcionalidad ACTUALIZAR PRESUPUESTO; Asimismo, se ha generado una acción pendiente desde donde se registrará el nuevo procedimiento retrotraído.

Guardar, Cancelar, Registrar, Consultar

20 C. Mayomí, Sotelo 1031 20/02/2024

193 91783294-0-95